



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:

LUIS IVÁN PÉREZ MOGOLLÓN

Período evaluado: 01/11/2012 a 28/02/2013

Fecha de elaboración: 28/02/2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

• Se evidencia cierta debilidad en la identificación, análisis, valoración y formulación de acciones de administración de riesgos, a pesar de disponer de mapas (carta) de riesgos para los 12 procesos institucionales, su autoevaluación, medición y ajustes no se perciben fácilmente en la cultura cotidiana del Instituto, al igual que la valoración de los puntos de control.

Avances

• En desarrollo del componente Ambiente de Control, el Instituto construyó su Código de Ética, como herramienta fundamental para configurar su cultura de integridad en la Gestión Pública, ejercicio desarrollado con la participación de los servidores públicos, código que se adoptó con la Resolución 6730 de 2005. Durante la vigencia 2012, se continúa promocionando la vivencia de los Principios y Valores de la Entidad, a través de la ejecución importantes actividades de interiorización, como publicación a través de revistas virtuales, carteleras, papel tapiz, emisión de boletines, habladores, etc.

• Para estructurar el eje fundamental de la Entidad, el cual corresponde al elemento Desarrollo del Talento Humano, se tienen establecidos procesos y procedimientos para la selección, vinculación, capacitación y acompañamiento de retiro forzoso para el personal. Existe Manual de Funciones y Competencias Laborales, adoptado con la resolución 3104 de 2008 y sus complementos. Se dispone y ejecuta plan de formación y capacitación. Se destaca en la vigencia 2012 la continuidad del programa de inducción y reinducción virtual, el plan de incentivos y los programas de bienestar. Funciona la Comisión de personal. Existe y desarrolla política de salud ocupacional y campañas de medicina preventiva. A través del Comité paritario de salud ocupacional se realiza seguimiento al Programa de Salud ocupacional. Se dispone de brigada de emergencias.

• El Estilo de Dirección es favorable para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo de los sistemas de gestión de la calidad y el MECI, lo cual se evidencia, desde la suscripción de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos, evento respaldado con la inclusión del plan táctico en el aplicativo SIPLAN, hasta su evaluación del desempeño para los demás servidores de la Entidad.

Igualmente, se desarrollaron políticas de mejoramiento de los mecanismos de control, como por ejemplo en el Proceso Misional de Contratación; donde se mejoraron los pliegos de condiciones y términos de referencia, se publican los diferentes procesos en el SECOP y se observa pluralidad de oferentes, se estableció procedimiento de utilización de diferentes formulas de evaluación dependiendo de los dos últimos dígitos de los centavos de la tasa representativa del mercado del día anterior a la apertura de la oferta económica.

• Se disponen de mecanismos de concertación, divulgación, ejecución y seguimiento de planes y programas, desde la autoevaluación de gestión, hasta el seguimiento a través de instrumentos técnicos desarrollados, como el SIGOB.

• El Direccionamiento estratégico parte del Plan Nacional de Desarrollo, para su cumplimiento se estructuró el Plan Estratégico Institucional 2011 – 2014, denominado: "Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial nacional para la prosperidad del país" se dispone de los Planes Tácticos y Operativos en el aplicativo SIPLAN y se definió el Plan de Acción. Se dispone del Mapa de Procesos, donde se identifican los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. La estructura Organizacional es flexible y dinámica según las necesidades del Instituto, permitiendo atender necesidades del servicio a cargo de la Entidad.

• Actualmente se desarrolla proceso de fortalecimiento institucional, con el cual se pretende mejorar las funciones y competencias laborales para los empleos que conforman las diferentes áreas de la entidad, atendidas con la planta de personal.

• La estructura organizacional es flexible y permite el cumplimiento de los objetivos asignados por la Ley.

• La Entidad identificó, analizó y valoró los Riesgos para cada uno de sus 12 procesos, como componente estratégico fundamental para el cumplimiento de la misión y objetivos asignados y se estructuró política de administración.

Subsistema de Control de Gestión

## Dificultades

- Debilidades en la alimentación de información que suministran datos a través de los indicadores de seguimiento de procesos misionales integrados a nivel institucional, como los indicadores SISMEG, el aplicativo que administra la Oficina Asesora de Planeación para el seguimiento de Proyectos de Inversión y los requeridos por las Entidades de Control.

## Avances

- El Instituto dinamizó la integración del Sistema de Gestión de la calidad y el MECI, para lo cual adoptó el modelo de operación por procesos. Todos y cada uno de los 12 procesos y sus respectivos procedimientos, tiene definidos los puntos de control, indicadores, objetivo, proveedor, actividades dentro del ciclo PHVA en la caracterización de cada proceso y pueden ser consultados en el aplicativo E-QUAL, administrado por el Área de Desarrollo Organizacional. Actualmente se adquirió el software KAWAK, el cual dispone de mejores herramientas.
- En forma permanente y dinámica se actualizan los procesos y procedimientos, manuales, instructivos y/o formatos y existe trazabilidad de cualquier modificación efectuada a los mismos, en el aplicativo.
- Se participa en el cumplimiento e implementación de las políticas de Gobierno en Línea, anti trámites y portal del Estado Colombiano; permanentemente se actualiza la página Web y la intranet.
- En el Componente Información, tanto la primaria como secundaria, se ha logrado importantes avances utilizando las tecnologías modernas, como la web. Igualmente se dispone de la intranet, como mecanismo de información para la Entidad y se dispone de página interna y externa, donde se realizan importantes publicaciones, como las revistas, la cual se remite a bibliotecas, gremios, entidades relacionadas, entre otros. En materia de sistemas especializados se han realizado actualizaciones importantes y disminuido su nivel de riesgos por la adquisición y/o desarrollo de soluciones informáticas. Se disponen de tablas de retención documental, las cuales son aplicadas por los responsables de su administración.
- El componente de Comunicación Pública muestra el adecuado empleo de los mecanismos de comunicación organizacional e informativa y la oportuna utilización de los diferentes medios de comunicación disponibles para entregar a usuario clientes internos y grupos de interesados información de su interés, relacionada con la gestión de la Entidad. Se destaca la publicación de los procesos contractuales que desarrolla la Entidad publicados a través del SECOP.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Dificultades

- El componente Planes de Mejoramiento presenta un buen nivel de estructuración, con manifestaciones de demoras en el cumplimiento de las acciones concertadas propias de su naturaleza, originada principalmente por cambio de escenarios de actuación y la normatividad vigente en el momento de su formulación y posterior cumplimiento; igualmente, se limitan los tiempos de cumplimiento.

### Avances

- El componente de Autoevaluación tiene una importante interiorización a nivel de la dependencia responsable de originar el resultado trimestral de autoevaluación y el principal logro se evidencia en el aplicativo SIPLAN, como mecanismo de planeación y control.
- El Componente Evaluación Independiente, desarrollado por la Oficina de Control Interno, ejerce permanente examen a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el desarrollo del Programa Anual de Evaluación o Auditoría; ejercicios, que disponen de las recomendaciones que contribuyen al mejoramiento continuo.
- Los planes de mejoramiento a nivel institucional, permiten la dinámica del proceso gerencial, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos planes permiten a los responsables de los procesos realizar acciones que en última instancia pretende mejorar la gestión.

## Estado general del Sistema de Control Interno

- De acuerdo con los requisitos generales del MECI, el Instituto estableció, mantiene y evalúa adecuadamente su Sistema de Control Interno, continúa desarrollando acciones de mantenimiento y mejora propias de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, los cuales son complementarias con el Modelo Estándar de Control Interno y generaran mayor eficiencia y eficacia de la gestión.
- El compromiso de la Alta Dirección contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el Instituto.
- Se observan algunas debilidades en la estructuración de una adecuada política de administración de riesgos y es necesario fortalecer algunos mecanismos de control relacionados con la información soporte de los indicadores de gestión.
- El Sistema de Control Interno está implementado en el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con la metodología establecida en el Modelo Estándar adoptado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 1599 de 2005, para sus tres subsistemas, nueve componentes y veintinueve elementos y su correspondiente evaluación, seguimiento y acciones de mejoramiento.

## Recomendaciones

- Es necesario fortalecer el desarrollo de las actividades dirigidas al mejoramiento del Sistema de Administración de Riesgos y continuar desarrollando las tareas y procedimientos conducentes a evaluar su mejora continua.
- Es importante que el responsable de cada proceso efectúe una revisión de los controles implementados para disminuir su probabilidad de ocurrencia y evidenciar su seguimiento. Complementariamente, se deben mejorar los indicadores de procesos e integrarse con los de gestión, que finalmente se exteriorizan en herramientas de seguimiento como el SISMEG.
- Implementar estrategia que permita fortalecer la disposición y divulgación de las políticas de operación adoptadas por el Sistema.

---

Firma